



## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de abril de dos mil trece en la **DELEGACIÓN DE VALLADOLID DE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**, sita en el [REDACTED] en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación industrial destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-11) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 19 de noviembre de 2010, así como la modificación MA-01 aceptada por el CSN con fecha 27 de junio de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Delegado de Valladolid y D. [REDACTED] Departamento de Calidad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación, con capacidad para siete equipos en el interior de sus maletas de transporte. El recinto disponía de medios para establecer un acceso controlado, de extintor próximo y de toma de corriente en su interior. \_\_\_\_\_



- Dentro del recinto de almacenamiento se encontraban almacenados seis equipos de medida de densidad y humedad de suelos cuatro de la firma [REDACTED] y dos de la firma [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La tasa de dosis máxima medida en contacto con la puerta de acceso y en las paredes no superaron el fondo radiológico. \_\_\_\_\_
- Los equipos de la firma [REDACTED] con n/s 18.566, 13.153, 16.475 y el equipo de la firma [REDACTED] con n/s M360408257 se encuentran fuera de uso e inmovilizados dentro de sus maletas de transporte. \_\_\_\_\_
- Los equipos que se encuentran en uso son: [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 28691 y [REDACTED] con n/s M380609072. \_\_\_\_\_
- La maleta de transporte del equipo [REDACTED] con n/s M380609072 estaba perforada y la placa de identificación en mal estado. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de hermeticidad y las revisiones de los equipos realizadas por [REDACTED] con fecha 4 abril de 2013 y la última revisión realizada por ellos mismos el 4 de noviembre de 2011 de ambos equipos. \_\_\_\_\_
- En marzo de 2012 se ha realizado al equipo modelo 3430 con n/s 28691 la prueba de la integridad varilla-sonda por [REDACTED] con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos monitores de medida de la radiación de la firma [REDACTED] con n/s 13404 y 172 B verificados por el personal de la instalación en enero de 2013. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles seis Diarios de Operación de los equipos desplazados a Valladolid. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última lectura dosimétrica correspondiente a febrero de 2013 para los cinco usuarios que trabajan en la delegación de Valladolid con valores de fondo. \_\_\_\_\_
- En la Delegación de Valladolid disponen de cuatro licencias de operador en vigor y una licencia de operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, D [REDACTED] es el Consejero de Seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_
- Realizan semestralmente medidas de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento siendo la última en enero de 2013. \_\_\_\_\_



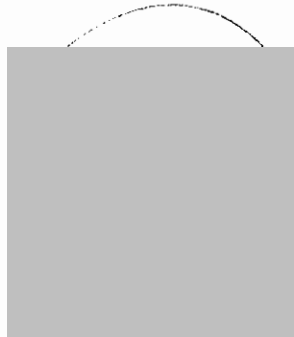


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de abril de dos mil trece.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.






**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRID

A/A: D. 


Málaga, 29 de abril de 2013

Muy Sra. Mía:

Con el fin de completar el trámite legal, adjunto remitimos un ejemplar del Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/49/IRA-0514/13 y fecha 19/04/2013 correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de CEMOSA Valladolid sita en el  el pasado diecinueve de abril de dos mil trece.

Sin más aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Fdo.:   
Supervisor de la Instalación Radiactiva CEMOSA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 7679**  
Fecha: 03-05-2013 13:00